

SANIDAD VEGETAL

NOVENO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, septiembre 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Al mes de agosto el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave han instalado 7,003 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en los cinco estados con campaña, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 3,998 hectáreas. A dichas trampas se les efectuó quincenalmente el recebado y conteo de picudos (70,174 revisiones), registrándose al mes de agosto un promedio de 4.2 picudos/trampa, el cual es inferior en un 8.7% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa), sin embargo, es superior en un 2.4% respecto al objetivo meta 2017 (4.1 picudos/trampa).

Por otro lado, en los meses de marzo y junio se realizó el muestreo en una superficie de 14,653 hectáreas, para conocer la situación fitosanitaria de enfermedades reglamentadas del agave, registrando una incidencia de 0.4, 3.1 y 0.2 para mancha gris (*Cercospora agavicola*), marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*), respectivamente.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de septiembre de 2017, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

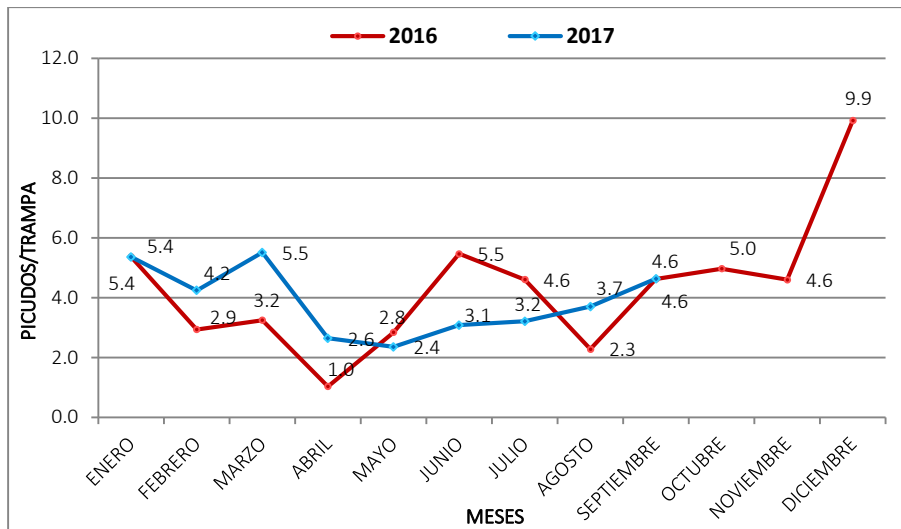
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de septiembre de 2017. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

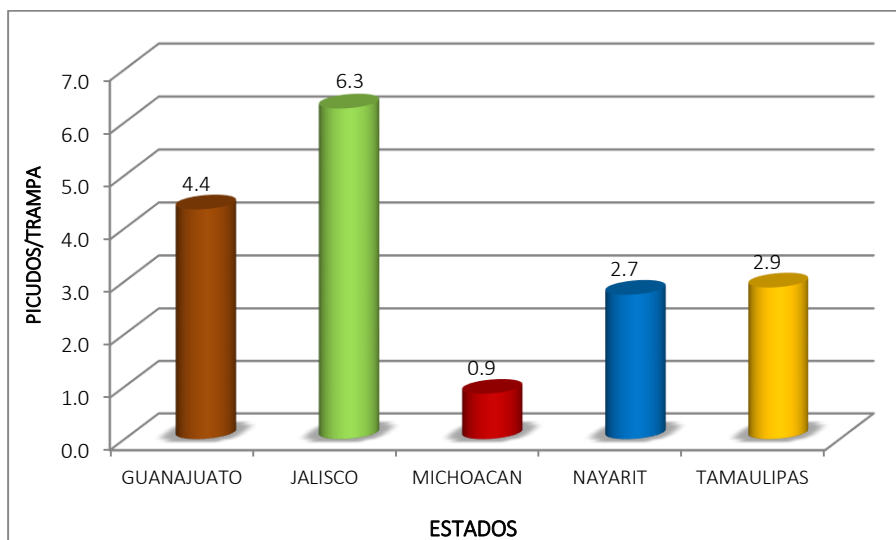
Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de septiembre a nivel nacional se registró un promedio de capturas de 4.6 picudos/trampa, el cual es superior con respecto a los meses anteriores, este incremento se debe a que a partir del agosto el Consejo Regulador del Tequila inicia nuevamente a realizar acciones de la campaña en el Estado de Jalisco, siendo en este estado donde se reportan las mayores incidencias de la plaga (6.3 picudos/trampa); otro estado donde se reportan altas capturas es Guanajuato con 4.4 picudos/trampa; le siguen Tamaulipas y Nayarit con 2.9 y 2.7 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Michoacán el promedio de capturas fue menor de 1 picudo/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2 y 3).



Gráfica 1. Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2016 y 2017.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de septiembre de 2017. **Fuente:**

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

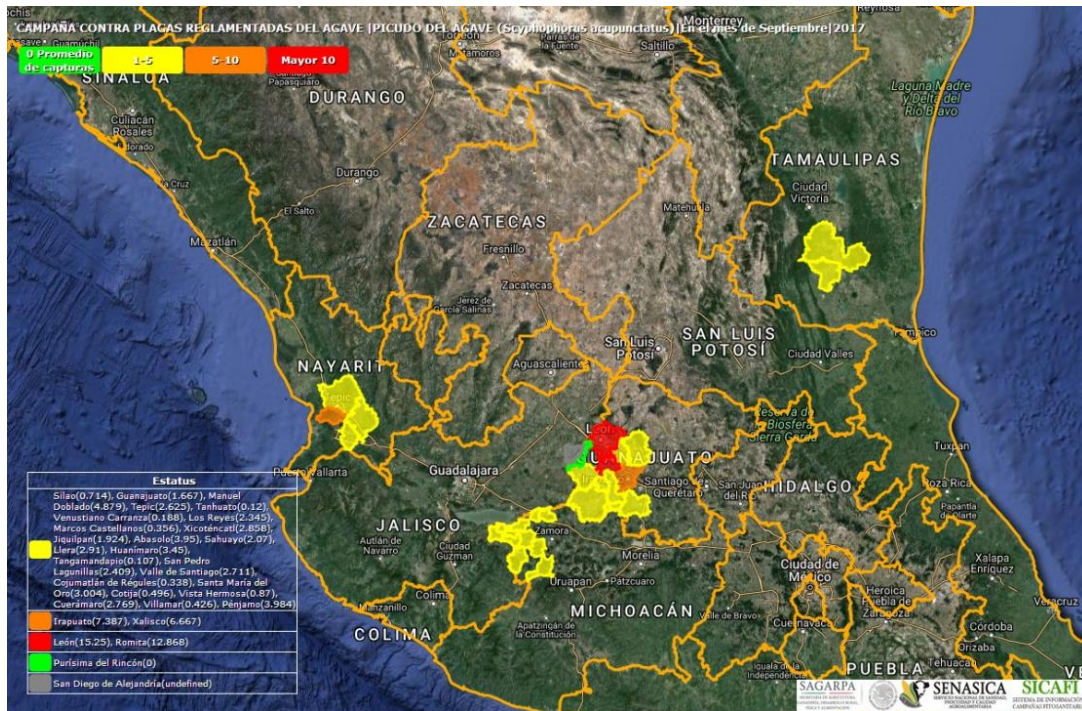


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de septiembre de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

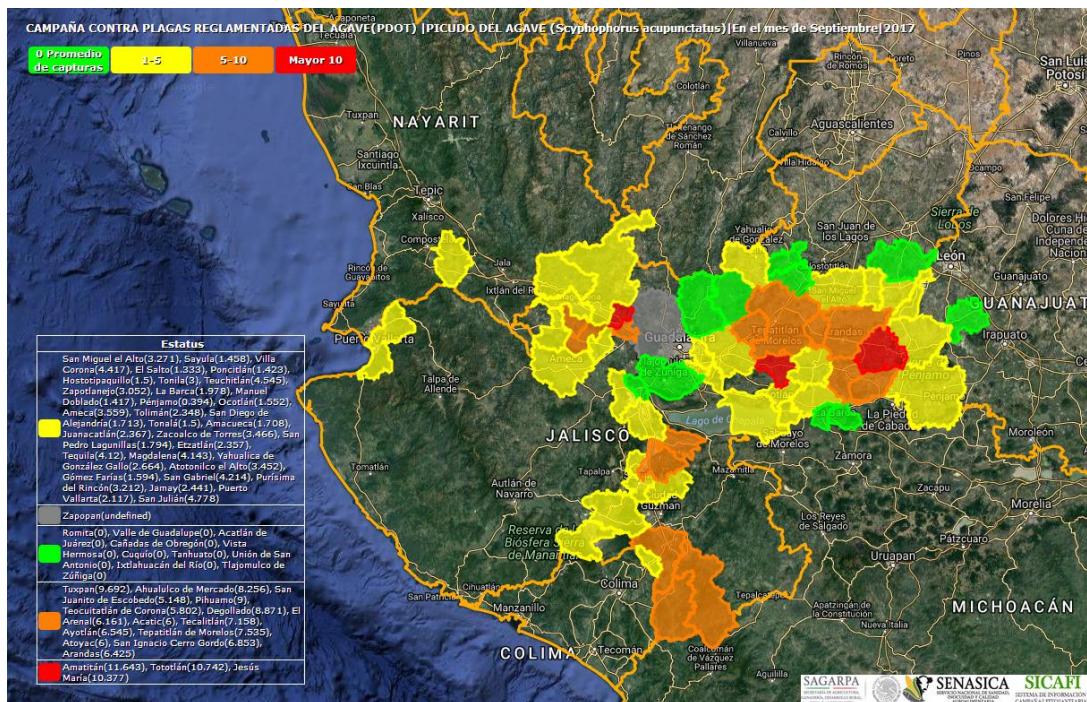
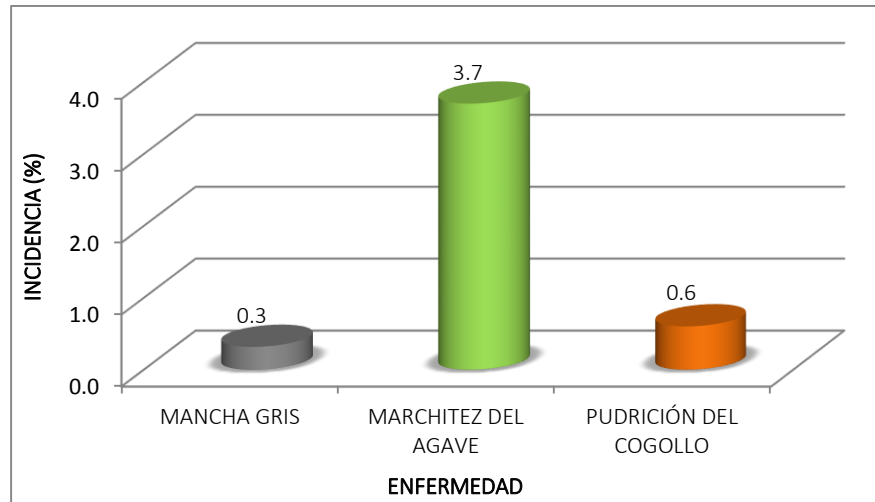


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en el estado de Jalisco en el mes de septiembre de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.3, 3.7 y 0.6%, respectivamente (gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de septiembre de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

Avance de acciones operativas¹:

Trampeo. En este mes se instalaron 720 trampas con feromona y cebo alimenticio en 2,432 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (13,108 revisiones).

Muestreo: Se realizó el tercer muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 7,797 hectáreas distribuidas en 54 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Capacitación. Se impartió 7 pláticas a productores y una capacitación a técnicos con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo de agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 12 en campo y una supervisión a la información que está capturada en el Sistema Informático.

¹ Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Cumplimiento de metas:

a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

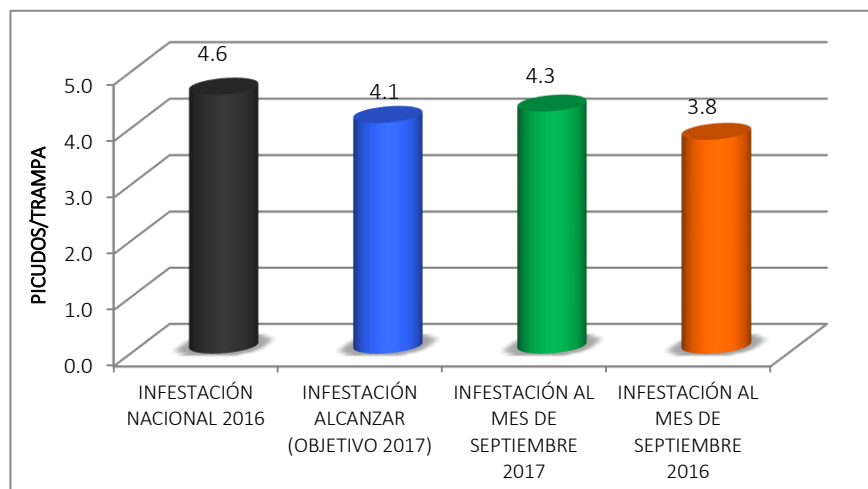
Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. Al mes de septiembre se han instalado 3,785 trampas para la detección y control del picudo del agave (99.8 % avance con respecto a la meta anual) distribuidas en 3,994.7 hectáreas (113% cumplimiento). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos (44,607 revisiones), lo que representa un 102% con respecto a la meta anual.

b) Convenio de Concertación entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco. Al mes de septiembre se han instalado 4,495 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 18,210 hectáreas (89.9% y 151.76% de cumplimiento con respecto a la meta anual). Asimismo, se efectuaron 12,122 revisiones de trampas, lo que representa un 34.6% con respecto a la meta anual. El incumplimiento de metas en la acción de trampeo (subacción trampas revisadas) se debe a que la operación de la campaña inició con un mes de atraso.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de septiembre se reportó un promedio de infestación de 4.3 picudos/trampa, el cual es inferior en un 6.5% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y se incrementó en un 13.2% respecto al mes de septiembre de 2016 (gráfica 4). Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.



Gráfica 4. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de septiembre de 2017, con respecto al promedio de infestación nacional 2016 y objetivo meta 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio de infestación reportado en el mes de septiembre fue de 4.6 picudos capturados/trampa.

Informe de acciones operativas, septiembre 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de septiembre se han capturado 356,747 picudos, reportándose el 66% de las capturas en el estado de Jalisco (236,378 picudos).

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se beneficiaron directamente a 2,132 productores de 77 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 98 mil 587 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 8 mil 113 millones de pesos (SIAP, 2016).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio